

RUMORE, RUMORE...

... pues resulta que Menganito le ha dicho a Fulanita, que ha oído, que Marujita ha dicho que hubo un día... que vino Trascano y comentó que al mayor de todos los fulanos se le había escapado lo que había oído decir a su vecino el del 5º... que si en abril o en mayo habría una punta de producción... RUMORES Y MÁS RUMORES.

Hace ya mucho tiempo que todos nos hemos dado cuenta de cómo funcionan aquí las cosas, y cómo utilizan tanto la empresa como los sindicatos los rumores, para hacer que todos asumamos con tiempo (y al principio con incredulidad y mucha incertidumbre) la nueva vuelta de tuerca que la empresa va a meter. Hoy, el bulo ya está en marcha: **punta de producción a la vista** (dando ya como posibles fechas las **fiestas** de abril y mayo).

Un sindicato dice que es verdad, otro que es mentira, otro que no sabe nada, el primero que los segundos han dicho que si, y los terceros que los primeros no saben lo que dicen.... **Mentiras y más mentiras**, de una o de otra forma siempre con mentiras, parece que **no se cansan de vacilarnos**. Preguntad a los delegados sindicales y os daréis cuenta: Un sindicato ha lanzado el rumor (al parecer UGT) mientras los otros niegan incluso que la empresa haya planteado la necesidad de dichas puntas. ¿A qué juegan “nuestros representantes”? O mejor dicho, **¿a qué juegan la empresa y “sus representantes” con nosotros, los trabajadores?**

No sabemos si hay una intención real de la empresa de hacer dichas puntas de producción o si sólo es un montaje para lavar la cara de los sindicatos, que hacen ahora el paripé para luego colgarse la medalla de que no se han hecho las puntas gracias a ellos.

Sea como sea, dejémosles claro desde ya que no entramos en su juego: **Este calendario no admite puntas de producción**, primero, porque ya **no** podemos más, no somos máquinas que se recargan en unas horas y a seguir: **Somos personas con vidas fuera de aquí y necesidades que van mucho más allá de obtener un sueldo con el que pagar las facturas**; y segundo y no por eso menos importante, porque los sistemas variables no admiten puntas de producción **por definición**, porque **ya el 20% de nuestra jornada es variable**, es decir que la empresa ha declarado una apertura de 281 y tiene el margen de abrir **de 245 a 306 días**, según le interese, **YA ESTÁ BIEN**. Si **por querer ahorrarse pluses al máximo** se han pillado los dedos y no les da de sí, **que asuman su error, como hacemos los demás en nuestro trabajo**, así igual para la próxima andan más listos. Pero como con todo en esta empresa, se pueden saltar las normas gracias a la coletilla de siempre de “... salvo previo acuerdo entre la empresa y el comité”. Otra vez más, estamos en sus manos.

Mostremos nuestro rechazo al comité: **NO QUEREMOS PUNTAS DE PRODUCCIÓN**, no tenéis excusa para firmar eso, ¿o también diréis que es por *mantener el empleo*? Dad la cara, dejados de rumores y decid las cosas claras o callaros la boca y dejad de hacer el juego sucio a la empresa.

YA NO TRAGAMOS MÁS:

NI OS QUEREMOS NI OS NECESITAMOS

(Si estás de acuerdo y no quieres “punta”: **fotocopia y comparte**)